

Acta No. 07

FOLIO No. 37



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a la una de la tarde del día lunes cinco de abril del año dos mil veintiuno.-

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores primero don René Cortés, segundo doña Mercedes Chávez, Tercero don Roger A. Contreras, quinto don José Ismael Arita y sexto Lic. Hiris Ordina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside, declaró abierta la sesión.-
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original.-
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.-
- 4- En base al punto número seis del acta anterior se instruyó a los departamentos de Auditoría interna, Compras y suministros y Contabilidad para que se asesoren con el Servicio de Administración de Rentas, para la aplicación del artículo 25 del decreto # 182-2020.-
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Enoc de Jesús Mejía Aragon y Reynaldo Diaz Alvarado.-
- 6- Sobre la solicitud de apoyo para la reconstrucción del templo presentada en sesión anterior por los directivos de la Iglesia Comunidad de Cristo de El Caserio El Sisón de esta jurisdicción, esta Corporación Municipal aprobó apoyarlos con la cantidad de cuarenta bolsas de cemento.-
- 7- Se le dio lectura a la nota enviada por el Pastor de la Iglesia Comunidad de Cristo del Caserio Las Brisas de esta jurisdicción, en la que solicita el apoyo para la construcción de la Iglesia.-
- 8- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medir sin perjuicio a Tercero, los solares siguientes:
 - a) El solicitado por Oseas Israel Alvaranga Cortés, ubicado en la aldea El Porvenir dentro del Título San Nicolás de la Majada, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuarenta y ocho punto setenta y seis metros calle de por medio con Juan Mejía, Al Sur mide cuarenta y

seis metros calle de por medio con Arnulfo Peraza, Al Este mide veintiocho punto cincuenta y ocho metros calle de por medio con Nora Hernández y Elder Contreras y al Oeste mide cuarenta y seis punto ochenta metros con Angel Villeda y calle de por medio con Eduardo Villeda. - Área: 1755.04 Mts².

b) El solicitado por Luis Alonso Herrera Contreras ubicado en el barrio El Progreso de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide once punto diez metros con Zoila Marina Herrera, al Sur mide diez punto ochenta metros con Dick Nataniel Herrera Al Este mide diez punto trece metros calle de por medio con Elvira Martínez y José Fernando Mejía y al Oeste mide nueve punto ochenta y cinco metros con Constantino Herrera. - Área: 109.24 Mts².

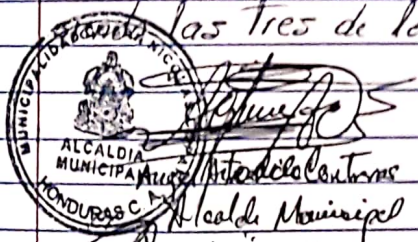
c) El solicitado por Karina Yamileth López ubicado en el barrio San Francisco de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide quince punto cincuenta y cinco metros con José Ovidio López, al Sur mide quince punto setenta y tres metros con Víctor Mejía y Oscar Anselmo Santos al Este mide nueve punto sesenta y cinco metros, calle de por medio con Hilian Bueso Aguilar y Angel Antonio Chavarria y al Oeste mide siete punto setenta metros con María Esperanza Aguilar. - Área: 132.92 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autorizó al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno del inmueble en referencia.

9- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medir el solar solicitado por Elbin Heriberto Valle Tacinto, ubicado en el Caserío El Escondido de la Aldea El Ahío. Tal propiedad de la Alcaldía Municipal, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide doce metros calle de por medio con Hugo Miranda, al Sur mide doce metros con Terreno Municipal al Este mide doce punto cincuenta metros con Terreno Municipal y al Oeste mide diecisiete punto cincuenta metros con Terreno Municipal. - Área: 175.90 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó otorgar el usufructo de dicho solar, el cual no podrá ser traspasado a Terceras personas bajo cualquier título, ya que se destina para construcción de vivienda, mediante la

10. firma del convenio respectivo.
11. Se hizo un análisis de los requisitos para el otorgamiento de dominios plenos, estableciéndose que a partir de la fecha el solicitante deberá presentar la solicitud a la Corporación adjuntando copia del documento privado de compra-venta debidamente autenticado por un notario, además de la copia de identidad y solvencia Municipal actualizada. Que al momento en que el Director de Egestro sancione la medida, se documente con una constancia de visita firmada por dos vecinos o colindantes.
12. El señor Alcalde Municipal informó que está en proceso de contratación del personal del Equipo de Respuesta Rápida, ERR, a quienes se les dará las orientaciones para el funcionamiento y cumplimiento de su labor, y en vista de que en nuestro Municipio no se cuenta con los servicios de un microbiólogo se solicitará el apoyo de la Región Departamental de Salud y de la Red de Salud Manchoyá para la toma de muestras y análisis de las mismas.
13. El regidor primero don René Cortés expuso la necesidad del mejoramiento de la fuente de agua El Chorro, en la aldea Nueva Concepción del Carmen, para lo cual solicitó el apoyo municipal, ya que de dicha fuente se beneficia la mayor parte de los vecinos de la comunidad.
14. Se hizo la evaluación de la sesión de Cabildo Abierto virtual realizado el pasado veintiseis de marzo del año en curso, a solicitud de la Red de Salud Manchoyá.
15. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las tres de la tarde.



[Signature]
Alcalde Municipal

[Signature]
René Cortés

[Signature]
Hilma O. Benítez

[Signature]

Hilma Greth Morán
Vice-Alcalde.

[Signature]
Mercedes Chávez R.

[Signature]
José Ismael Ariza



[Signature]
José Ismael Ariza